

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



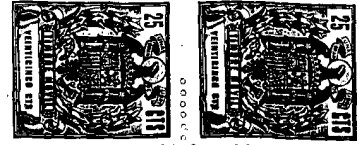
ESPAÑA

223667

MODELO DE UTILIDAD

C-5 MAR. 1977

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 223.667	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	8-10-76	



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 62 B

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE FRENO PARA COHECITOS INFANTILES Y SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS ARRUE, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bº Alza, s/n SAN SEBASTIAN.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. RAFAEL DE RAFAEL GARCIA

bz 1007

1 La presente memoria descriptiva tiene co  
mo fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el -  
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en  
el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con  
5 la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que, como el  
enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE FRENO PARA COCHE-  
CITOS INFANTILES Y SIMILARES".

El dispositivo de freno puede ser utili-  
zado para cualquier clase de coches de niños o incluso sillas,  
de tipo plegable o no.

10 El freno en cuestión puede ser construí  
do de una manera sencilla y económica, sin menoscabo de su ro-  
busted, siendo también sencillo su manejo.

De acuerdo con la invención, el disposi-  
15 tivo de freno se caracteriza por el hecho de disponer en uno de  
los laterales de las pletinas portadoras de uno de los pares de  
ruedas y próximo al extremo inferior de dichas pletinas por don  
de atraviesa el eje de giro de dichas ruedas, de una placa que  
se solidariza al bastidor en dos puntos, uno mediante un rema-  
che de unión con la pletina correspondiente y el otro constituí  
do por un rebaje o alojamiento en media caña para acoplamiento  
20 en el eje de giro de las ruedas; cada placa dispone a su vez de  
un orificio por donde atraviesa el eje de freno, el cual lleva  
sus extremos acodados, yendo enganchado entre cada extremo aco-  
dado de dicho eje de freno y el extremo del eje de giro un mue-  
lle, todo ello de modo que el giro del eje de freno mediante una  
25 palanca solidaria del mismo, determina la actuación, mediante la  
fuerza de los muelles, de los extremos acodados del eje de fre-  
no sobre las correspondientes ruedas, frenándolas.

La fijación de las placas tal y como se  
preconiza elimina la utilización de un remache, quedando dichas  
placas firmemente fijadas al bastidor.

30 Igualmente podría frenarse una sola rue-  
da, llevando en ese caso el eje de freno un extremo acodado.

1 Para comprender mejor la naturaleza del  
invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo  
meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferentemen-  
te de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra  
5 descripción, sobre dicho plano:

La figura 1 muestra parte de una estruc-  
tura de coche o silla infantil con el dispositivo de freno de -  
acuerdo con la invención, observándose a línea de puntos la po-  
sición de frenado.

10 La figura 2 muestra una vista en alzado  
de la placa que se fija a la pletina del armazón.

La estructura o chasis del armazón com-  
prende unas pletinas inclinadas (1) y, en aspa, que en sus ex-  
tremos inferiores soportan los ejes (2) de las ruedas (4) trase-  
ras y delanteras (11).

15 Sobre uno de los laterales de las pletini-  
ñas (1) portadoras de las ruedas traseras (4) se fijan, tal y co-  
mo se observa en la figura 1, unas placas (5), que se sitúan pró-  
ximas al extremo inferior de dichas pletinas (1). La fijación de  
estas placas (5) se realiza de acuerdo con la invención mediante  
dos puntos de unión, uno, constituido por el remache (8) y el -  
20 otro por el rebajo o alojamiento (7) en media caña. En este re-  
bajo (7) se realiza el acoplamiento de la placa (5) con el eje -  
de giro (2) de las ruedas (4). De esta manera se elimina la uti-  
lización de otro remache.

25 Las placas (5) adoptan una configuración  
acodada, aproximadamente en forma de L. En la parte próxima a su  
vértice se sitúa el remache (8) de unión con las pletinas (1), -  
mientras que el rebajo (7) en media caña se ubica en uno de sus  
extremos. En el otro extremo existe un orificio (6) por donde -  
atraviesa el eje de freno (3) al que se solidariza la palanca -  
de freno (12).

30 El referido eje de freno (3) lleva sus -  
extremos (9) acodados o doblados doblemente, enganchándose entre

- 4 -

1 cada extremo (9) y el correspondiente extremo del eje (2) de giro un muelle (10).

5 El giro del eje de freno (3) a través - del desplazamiento hacia arriba de la palanca de freno (12) determina que los extremos acodados (9) presionen la periferia de las ruedas traseras (4) con la acción de los muelles (10), frenándolas con el desplazamiento hacia abajo de la palanca (12) - se produce el desfrenado del coche o silla.

10 En un caso particular podría utilizarse, un frenado a una sola rueda (4); entonces solamente uno de los extremos de eje (3) estaría acodado.

15 Descrita suficientemente la naturaleza - del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE FRENO PARA COHECITOS INFANTILES Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1a) Dispositivo de freno para cochecitos infantiles y similares, caracterizado esencialmente por el hecho - de disponer en uno de los laterales de las pletinas portadoras - de uno de los pares de ruedas y próximo al extremo inferior de - dichas pletinas por donde atraviesa el eje de giro de dichas rue

- 5 -

1 das, de una placa que se solidariza al bastidor en dos puntos,  
uno mediante un remache de invención con la pletina correspon-  
diente y el otro constituido por un rebaje o alojamiento en me-  
5 dia caña para acoplamiento en el eje de giro de las ruedas; ca-  
da placa dispone a su vez de un orificio por donde atraviesa el  
eje de freno, el cual lleva sus extremos acodados, yendo engan-  
chado entre cada extremo acodado de dicho eje de freno y el ex-  
tremo del eje de giro un muelle, todo ello de modo que el giro  
10 del eje de freno mediante una palanca solidaria del mismo, deter-  
mina la actuación, mediante la fuerza de los muelles, de los ex-  
tremos acodados del eje de freno sobre las correspondientes rue-  
das, frenándolas.

2ª.- "DISPOSITIVO DE FRENO PARA COCHECI-  
TOS INFANTILES Y SIMILARES".

15 Según queda sustancialmente descrito en -  
la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, meca-  
nografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondien-  
tes dibujos.

Madrid, a

El Agente Oficial.-

**RAFAEL DE RAFAEL**

P. P.



Jacinto Osma

30

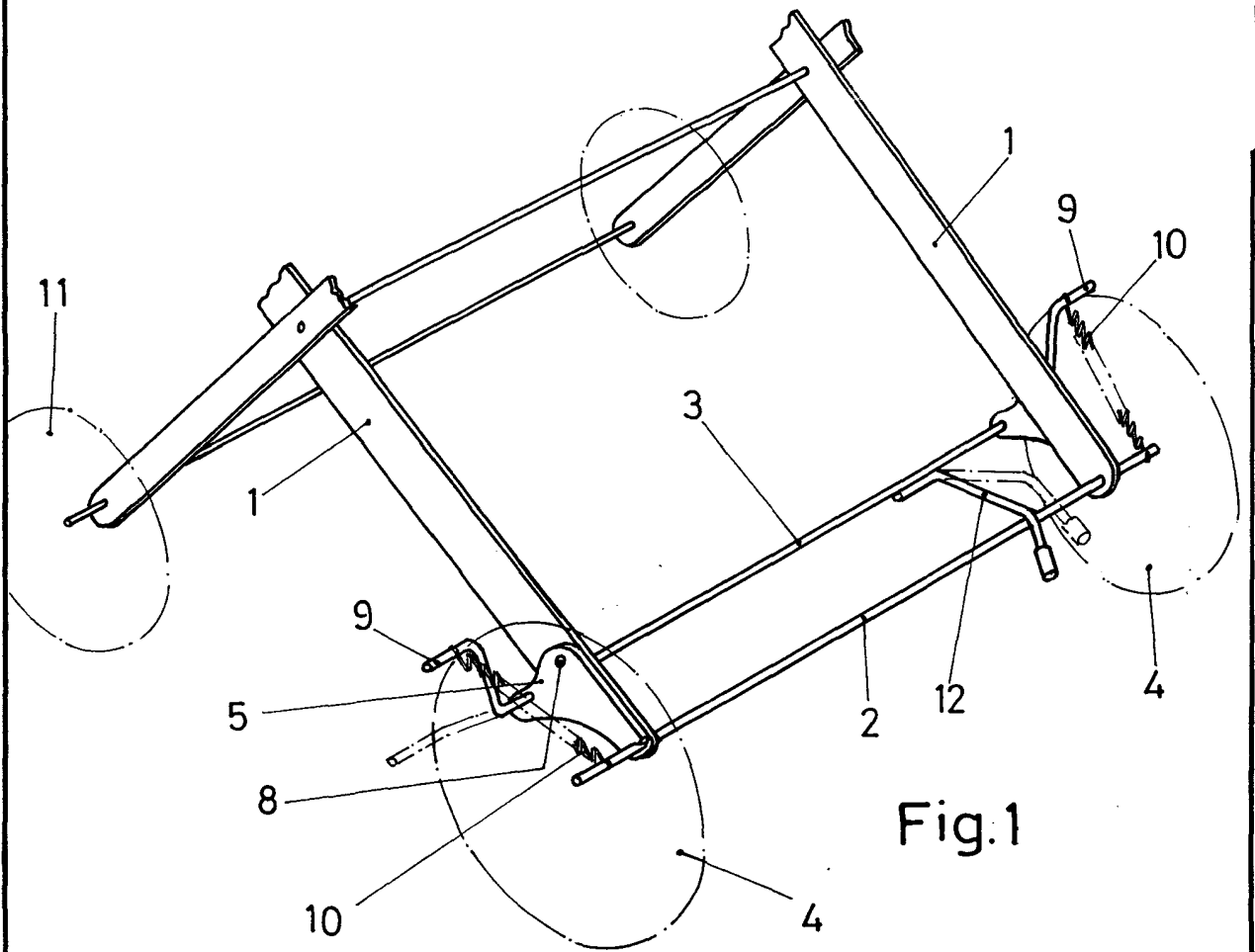


Fig. 1

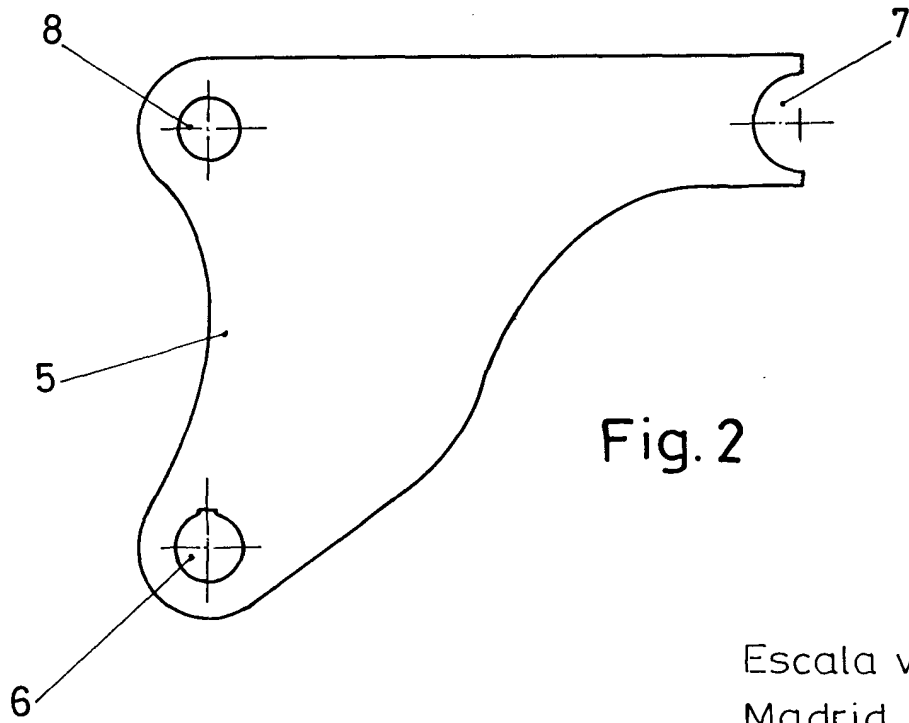


Fig. 2

Escala variable  
Madrid  
El Agente Oficial  
RAFAEL DE RAPAE

*[Handwritten signature]*